

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) **GERENTE DE INTERVENCIÓN** de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. **20221320017631 del 2 de marzo del 2022**, se emitió el Oficio No. **20221120022002 del 4 de marzo del 2022**, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Bogotá D.C., viernes 04 de marzo de 2022

Señor
Jesús Calderón
 Anónimo

Asunto: *Respuesta Radicado UAERMV No. 20221120022002 del 2 de marzo del 2022.*

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita: “(...) FUTUROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA UPZ 89 (BARRIOS SAN LUIS, SUREÑA, SAN ISIDRO, PATIOS, LA ESPERANZA) (...)”. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se informa que a la fecha no se tienen segmentos priorizados en la UPZ 89 de la localidad de Chapinero.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

Cordialmente,

En tus manos está la prevención del Covid -19. Lávate las manos, tose o estornuda tapándote con el brazo y evita saludar de beso o de mano. ¡Pequeñas recomendaciones que marcan la diferencia!

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

CC. *Doctor - Luis Ernesto Bernal Rivera - Director Técnico de Conservación de la Infraestructura - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-Calle 22 No. 6 – 27-Tel: 3386660”*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día _04/03/202_, y se desfija finalizada la jornada del día _11/03/2022_, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

Elaboró: Sandra Rodríguez Triviño – Contratista - Gerencia de Intervención

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

www.umd.gov.co

APIC-FM-003

Página 2 de 2